



**BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY
Superintendencia de Valores**

CERTIFICADO DE REGISTRO SIV N° 81_06122023

Certifico que el Programa de Emisión Global de Bonos Objetivos de Desarrollo Sostenible denominado AFD.G16 correspondiente al Emisor AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO, con RUC N° 80035190-8, ha sido inscripto en el Mercado de Valores, cumpliendo con los requisitos establecidos en la normativa vigente.

Fecha: 06/12/2023

Estado: Nuevo

Certificado modificado/Dejar sin efecto: No Aplica

Características del Programa

Denominación del Programa: AFD.G16

Monto Total del Programa registrado: G. 100.000.000.000 (Guaraníes Cien mil millones).

Moneda: Guaraníes

Plazo mínimo de vencimiento: 1 (un) año.

Plazo máximo de vencimiento: 12 (doce) años.

Rescate Anticipado: Durante el plazo de vigencia de la emisión de los bonos, la AFD tendrá la opción unilateral de realizar el rescate anticipado parcial o total de los bonos, a ser formalizada con una comunicación previa por nota al inversor con al menos seis (6) meses de anticipación a la fecha del rescate, y el pago del capital e intereses calculados hasta dicha fecha.

"El registro del Programa de Emisión Global de Bonos Objetivos de Desarrollo Sostenible de la AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO en la Superintendencia de Valores, no significa que la Superintendencia exprese un juicio de valor acerca del mismo. La circunstancia en que la Superintendencia de Valores haya registrado el programa no significa que garantice su pago y la solvencia del emisor".

Otras anotaciones adicionales al registro: No. -

Aclaraciones pertinentes a la colocación:

La Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. (BVPASA) tendrá intervención directa, como punta vendedora oferente, en su carácter de agente financiero/colocador autorizado a tal efecto. Teniendo en cuenta lo anterior, los intermediarios de valores (Casas de Bolsa autorizadas) sólo intervendrán como puntas compradoras oferentes, para la colocación primaria, no así para las negociaciones en mercado secundario, en el cual intervendrán únicamente y en forma exclusiva en ambas puntas (vendedora/compradora).

Asunción, 06 de diciembre de 2023.-

**JOSHUA DANIEL ABREU BOSS
SUPERINTENDENTE DE VALORES**